

## REGLAMENTO INTERNO

- ☹ Dentro de la institución siempre nos dirigimos con respeto, la interacción entre alumno, personal administrativo y catedráticos deberá ser justa, amable y cordial en todo momento.
- ☹ En esta institución no se discrimina a las personas por motivo alguno, incluyendo, raza, color, edad, sexo, religión, capacidades o nacionalidad.
- ☹ No se tolerará ningún hostigamiento o conducta inapropiada dentro de las instalaciones (lenguaje ofensivo, insultos, groserías, amenazas, actos violentos, comentarios inapropiados, gestos, requerimientos sexuales; miradas lesivas, solicitud de favores, contacto físico, comentarios sobre el cuerpo, mostrar fotografías u objetos sugerentes).
- ☹ Los alumnos, personal administrativo y catedráticos, no podrán tener citas o involucrarse sentimentalmente.
- ☹ Dentro del horario de clase queda prohibido ingerir alimentos, así como el uso de celulares, audífonos, o cualquier equipo electrónico, excepto cuando este se autorice para uso de la materia.
- ☹ Habrá una tolerancia máxima de diez minutos para ingresar a clase, después de este lapso será a criterio del catedrático si permite el acceso al aula.
- ☹ El pago de la mensualidad se deberá de hacer como máximo cinco días después de su fecha de pago, después de esta fecha se efectuará un recargo del 15%.
- ☹ Está estrictamente prohibido consumir alcohol o drogas dentro de la institución.
- ☹ Queda prohibido introducir a la institución, armas de fuego, navajas, cuchillos o cualquier tipo de estupefaciente.
- ☹ Las instalaciones están a disposición y deberán utilizarse adecuadamente, por ningún motivo se deberá robar, dañar o hacer uso indebido al mismo.

**Aquellos alumnos, personal administrativo o catedráticos que no cumpla con lo establecido en este reglamento, se verán sujeto a acciones disciplinarias entre las cuales se podrá incluir la baja definitiva.**